

Edita



PATRONATO

Presidente de Honor

Álvaro Gil-Robles

Presidente

Pedro Puente

Vicepresidente

Bartolomé Jiménez

Secretario

Valentín Suárez

Vocales

Antonio Soto, Antonio Vega, Carmen Santiago, Emilio Rosillo, Fernando Rey, Francesc X. Rodríguez, Jesús Loza, Jorge Ribota, José Sánchez, Juan Antonio Santiago, Julián del Olmo, Pilar Heras, Rosalía Guntín.

Director

Isidro Rodríguez

Redactor Jefe

Benjamín Cabaleiro

Consejo de Redacción

Carolina Fernández, Maite Andrés, Susana Jiménez, Pepe Sánchez, David Marañón, Inés Cedrón, Lucía Petisco, Beatriz Gurdíel, Mónica Chamorro, Humberto García.

Redacción, suscripciones y publicidad

FSG

Ahijones, s/n. 28018 Madrid.
Tel. 91 422 09 60. Fax. 91 422 09 61
E-mail: comunicacion@gitanos.org
www.gitanos.org

Diseño

Javier Sierra (Grafismo, S.L.).

Imprenta

JUMA

Depósito Legal: M-15127-1999.
ISSN: 1575-1988.



Esta revista ha recibido una ayuda de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura para su difusión en bibliotecas, centros culturales y universidades de España, para la totalidad de los números del año.

Co-financian



La revista **Gitanos** no se identifica necesariamente con las opiniones expresadas en sus páginas por sus colaboradores.

Editorial

2011-2020. Un nuevo escenario europeo para la inclusión de los gitanos

El Consejo Europeo de junio dio luz verde al *Marco Europeo de Estrategias Nacionales de Inclusión de la Población Gitana*, una iniciativa de la Comisión que los 27 Estados de la UE han de concretar presentando antes de final de 2011 las estrategias nacionales que desarrollarán durante la próxima década.

Desde la Fundación Secretariado Gitano (FSG) celebramos con entusiasmo esta iniciativa. A pesar de algunas limitaciones y debilidades que se han señalado y que se desgranar en el Dossier de este número, creemos que este Marco tiene una gran trascendencia política e incluso histórica, pues se trata de la primera vez que se acuerda de manera concertada abordar la situación de los gitanos de Europa y se expresa un compromiso con su inclusión social, con respuestas orientadas a mejorar sus condiciones de vida -y esperamos que su condición de ciudadanos- en los próximos diez años. Se trata de un plan para una década que, a diferencia de otras iniciativas como la liderada por Soros, cuenta con el impulso político y financiero de la UE y de los 27 y se inscribe en una estrategia europea mayor, la EU2020, con objetivos expresos de reducción de la pobreza y la exclusión que aquejan de manera secular a la población gitana.

Al igual que la pobreza, también la discriminación, el rechazo, el racismo y la persecución, a menudo sostenidos o alentados desde las propias instituciones, azotan a esta población desde hace siglos, situando a muchos gitanos europeos en una posición permanente de no-ciudadanos. El Marco Estratégico que ahora se adopta no ha fijado expresamente la lucha contra la discriminación entre sus prioridades. Esperamos que esta carencia sea corregida en la práctica y en ello nos empeñaremos las organizaciones sociales. También habremos de empeñarnos para que se corrija otra de las debilidades de esta iniciativa: la ausencia de mecanismos de control y seguimiento de los progresos en el desarrollo de las Estrategias Nacionales. Creemos que la Comisión ha de jugar un papel muy activo en el establecimiento de directrices, objetivos e indicadores; en promover informes conjuntos y en la medición de resultados; en identificar y transferir los éxitos y en ser exigente con los países que no presenten avances.

Las organizaciones sociales como la FSG y el conjunto de entidades que formamos parte de la Coalición por una Política Europea para la Población Gitana (ERPC) nos sentimos especialmente comprometidos con el Marco Europeo ya que éste ha sido el objetivo expreso de nuestra alianza: promover una estrategia europea de inclusión que transformase definitivamente las condiciones de vida de la población gitana en Europa. A partir de ahora, nuestro papel será el de continuar colaborando de una manera exigente con las instituciones europeas y nacionales para velar por que el Marco no se quede en una mera declaración, sino que sea el motor de políticas de inclusión en cada uno de los Estados en favor de sus ciudadanos gitanos.

Las entidades e instituciones de la sociedad civil que trabajamos en el ámbito de la acción social, la defensa de derechos y la lucha contra la pobreza, tenemos en estos momentos de crisis financiera, económica y social otra prioridad común: la defensa del Estado del bienestar o del Estado social europeo. Puede darse la triste paradoja de que a la vez que logramos una estrategia de inclusión de los gitanos, o una estrategia de lucha contra la pobreza, estemos asistiendo a procesos y políticas tendentes a debilitar los mecanismos de protección social que han hecho de Europa el lugar y el momento histórico en el que los ciudadanos hemos gozado del mayor grado de igualdad y de justicia social.

Las políticas centradas en compensar las desigualdades de determinados grupos o personas y específicamente adaptadas a sus necesidades, solamente tienen sentido en el marco de las políticas universales de protección social, que han mostrado ser el principal sistema proveedor de cohesión social, de igualdad de oportunidades y de eficacia en la lucha contra la pobreza y la exclusión. Por ello, las ONG debemos estar especialmente alerta. Si se debilitan los elementos básicos del Estado del Bienestar corremos el riesgo de ser meros gestores de situaciones de pobreza crónica, de aplicar cuidados paliativos a los pobres y excluidos y de abandonar nuestros objetivos de igualdad y de promoción social de las personas, de los ciudadanos. ●